## INFORME DE SUPERVISIÓN N° 005– CPS-008-2024

### 1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **CONSECUTIVO:** | CPS 008-2024 |
| **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** | CONTRATACIÓN DIRECTA |
| **TIPO DE CONTRATO** | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| **CONTRATANTE:** | MUNICIPIO DE CÓMBITA<br>NIT.: 891801932-1 |
| **CONTRATISTA:** | CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMBITA<br>NIT: 900.399.055-2 |
| **RERESENTANTE LEGAL:** | CESAR AUGUSTO MALÁVER AUNTA<br>C.C 9.675.066 DE COMBITA |
| **OBJETO:** | PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-BOYACÁ- VIGENCIA 2024 |
| **LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO INICIAL:** | ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** | CUATRO (04) MESES, PREVIA LEGALIZACIÓN DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. |
| **LUGAR Y FECHA DE ADICIONAL N° 01** | ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). |
| **PLAZO ADICIONAL N° 01:** | DOS (02) MESES. |
| **PLAZO TOTAL:** | SEIS (06) MESES. |
| **VALOR INICIAL:** | SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MCTE. |
| **VALOR ADICIONAL N° 01:** | TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE. |
| **VALOR TOTAL:** | NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.0000) MCTE |
| **FORMA DE PAGO:** | PAGOS PARCIALES. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE INFORMES, EVIDENCIAS O ENTREGABLES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, DE ACUERDO A LAS ACTUACIONES REALIZADAS DE LOS INFORMES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA. |
| **SUPERVISIÓN:** | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL |
| **FECHA DE LA PRESENTE ACTA:** | TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). |

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TECNICA

De acuerdo a los estudios previos y análisis del sector de la contratación directa del proceso **CPS-008-2024**, NO APLICA LA DESCRIPCIÒN DE LA FICHA TECNICA.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En desarrollo del contrato **CPS-008-2024**, se relacionan las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución,

Así: A continuación, presento el informe de las actividades realizadas por el contratista dentro del contrato citado en la referente, del periodo comprendido del 26 de Mayo al 25 de Junio de 2024, en los siguientes términos:

| ITEM | COMPROMISO/ACTIVIDAD | SUPERVISIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios y explosiones en la medida de la capacidad operativa y financiera. | El contratista cumple con el objetivo |
| 2 | Desarrollar campañas públicas y programa de prevención de incendios | Para el periodo en mención no es necesario realizar esta actividad. |
| 3 | Servir de organismo asesor del municipio y sus demás entidades, establecimientos educativos y organizaciones con domicilio en el municipio en seguridad contra incendios. | El contratista cumple con el compromiso. |
| 4 | Apoyar al concejo municipal de gestión de riesgo de desastres | El contratista cumple con el apoyo a los comités de gestión del riesgo. |
| 5 | Ejecutar planes programas que sean adoptados por la dirección nacional de bomberos de Colombia | El contratista cumple con los planes y programas. |
| 6 | Desarrollar tareas de prevención y atención de otras calamidades de origen natural y distintas de los inocentes | El contratista realiza diferentes tareas. |
| 7 | Realizar simulacros en los diferentes y situaciones educativas de municipio de comita cuando se requiera. | Para el periodo en mención no es necesario realizar esta actividad. |
| 8 | Participar de las reuniones del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres. | El contratista asiste a las reuniones. |
| 9. | Inspeccionar las zonas de riesgo del área Urbana y rural cuando se requiera. | El contratista cumple con las respectivas inspecciones. |
| 10. | Atender oportunamente las emergencias que se presenten y las llamadas de auxilio que suceda en los 7 días de la semana durante las 24 horas del día en la medida de la capacidad operativa y financiera. | El contratista atiende las emergencias en los tiempos establecidos. |
| 11. | Verificar el flujo, represamiento de ambiente los desbordamientos del río y quebradas cuando ocurran temporadas invernales. | El contratista cumple con la verificación. |

## 4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza del contrato, valor, plazo de ejecución y forma de pago, el municipio considera de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4, articula 2.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de ganancia de garantías establecidas en la sección 3, para el presente contrato es obligatoria y la justificación para exigirlas y debe estar en los estudios y documentos previos, razón por la cual se hace necesario prestar garantía para el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato, por parte del contratista.

## 5. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato **CPS-008-2024**, se estipuló como forma de pago la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|
| SEIS (06) PAGOS PARCIALES | QUINTO PAGO DE QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) |

## 6. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en los ítems del presupuesto el contratista presentó los siguientes documentos:

**a.** Pago de seguridad social.
**b.** Factura electrónica.
**c.** Informe de gestión mensual.
**d.** Certificación de parafiscales.

## 7. PROCESOS SANCIONATORIOS

Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual y post contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no tuvo que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

## 8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

No aplica

**IVAN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS**
Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Supervisor

**Elaboró:** Laura Camila González Pineda
**Revisó:** Iván Fernando Hernández Galvis